



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 494-22  
EXPTE. N° 6682/22

Salta, 07 NOV 2022

**V I S T O:** La nota presentada a fs. 1 por la alumna Guzmán María Nazarena mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Guzmán María Nazarena, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17– Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que cuenta con la conformidad de la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, a quien propone como Directora y cuyo CV obra en el Expte. N° 6574/18.

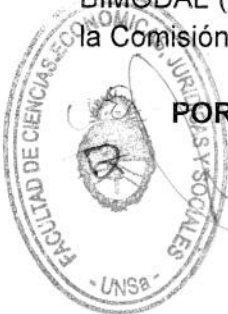
Que a fs. 10, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación del plan de Trabajo Final y del Director/a.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs.11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 12 y 13 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 25.10.22 resolvió aprobar el Despacho N° 124/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 494-22  
EXPTE. N° 6682/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "APLICACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN LOS SISTEMAS MIXTO Y ACUSATORIO EN LA JUSTICIA FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA. CASOS RELEVANTES ENTRE LOS AÑOS 2016 A 2022. COMPARACIONES PRELIMINARES Y REFLEXIONES" presentado por Guzmán María Nazarena, DNI N°: 38.738.753, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

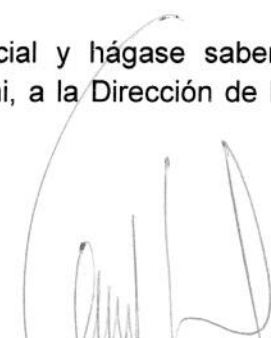
**ARTÍCULO 2º.- Designar** a la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, DNI N°: 33.738.753, como Directora del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Guzmán María Nazarena y a la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

MELG/tmsr

  
Esp. Feodolina I. Zuniga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa